

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****36318** *GESTIONES, ESTUDIOS Y REALIZACIONES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por decisión del Administrador de la compañía mercantil "Gestiones, Estudios y Realizaciones, Sociedad Anónima" (GERSA) (En Concurso voluntario de acreedores), se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Extraordinaria de la Compañía, a celebrar el día 29 de Diciembre de 2011, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Polígono Plaza, Calle Turiaso, número 26, de Zaragoza, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 30 de Diciembre de 2011, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital y a la Reforma parcial de la Ley 25/2011 de 1 de Agosto, y aprobación, en su caso, de un Texto refundido de los Estatutos.

Segundo.- Cese y nombramiento de Auditores de Cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1/2010 de 2 de Julio de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, el Informe de la modificación estatutaria, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2011.- El Administrador, D. Carlos Merino Lope.

**ID: A110085007-1**